



## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 24/20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

### A N U N C I O

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**A) PARTE RESOLUTIVA:**

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 2 de diciembre.
- A.2.** Ordenar el pago de la subvención a la Universidad Complutense de Madrid correspondiente al Convenio de Colaboración suscrito para el apoyo al proyecto de excavación arqueológica en el “Torreón” del Oppidum de Ulaca en Solosancho, 2019.
- A.3. hasta A.72.** Se aprobaron y desestimaron las justificaciones, ordenándose –en su caso– el pago de la subvención varios Ayuntamientos, correspondientes a las Convocatorias de subvenciones para actividades de carácter cultural, 2019, de carácter deportivo, equipamiento lúdico-deportivo y Fomento de Bandas, corales y escuelas de dulzaina. Todo ello correspondiente al presente ejercicio.
- A.73.** Aprobar la justificación, ordenando el abono de la cantidad correspondiente al Club deportivo ciclista “las Hervencias”, para el apoyo a la XLVI Vuelta Ciclista a Ávila, 2019; en virtud de Convenio formalizado al efecto.
- A.74.** Aprobar la justificación, ordenando el abono de la cantidad correspondiente al Convenio entre la Diputación de Ávila y la Universidad de Salamanca para el apoyo a la Unidad Asistencia de evaluación e intervención en dificultades del lenguaje oral y escrito “SIAODE” 2019.
- A.75.** Aprobar la justificación, ordenando el abono de la cantidad correspondiente al Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de El Barco de Ávila para la promoción del Certamen de Teatro Aficionado Lagasca.
- A.76.** Aprobar la justificación, ordenando el abono de la cantidad correspondiente al Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de El Tiemblo para la celebración del Campus de Música Villa de El Tiemblo.

- A.77.** Recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Horcajo de las Torres en incidencia surgida en la ejecución de la subvención con cargo al programa para Incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Centros Escolares de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia 2018/2019.
- A.78. hasta A.93.** Se aprobaron y desestimaron las justificaciones, ordenándose –en su caso– el pago de la subvención a varios Ayuntamientos, correspondientes a las Convocatorias de subvenciones para actividades de carácter cultural, de carácter deportivo, equipamiento lúdico-deportivo, fomento de la calva y Fomento de Bandas, corales y escuelas de dulzaina. Todo ello correspondiente al presente ejercicio.
- A.94.** Aprobar la justificación, ordenando el abono de la cantidad correspondiente al Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y el Excmo. Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para la promoción del “XL PREMIO GREDOS DE PINTURA”.
- A.95 hasta A.99.** Se aprobaron las justificaciones, ordenándose el pago de la subvención a varios Ayuntamientos, correspondientes a las Convocatorias de subvenciones para actividades de carácter cultural, 2019, de carácter deportivo, equipamiento deportivo y Fomento de Bandas, corales y escuelas de dulzaina. Todo ello correspondiente al presente ejercicio.
- A.100.** Conceder, con cargo a la Caja Provincial de Crédito y Cooperación, una operación de préstamo a largo plazo al Ayuntamiento de Mironcillo.
- A.101 hasta A.107.** Se aprobaron las justificaciones, ordenándose el pago de la subvención a varios Ayuntamientos, correspondientes a las Convocatorias de subvenciones para actividades de carácter cultural, 2019, fomento de Bandas, corales y escuelas de dulzaina y fomentó de la Calva. Todo ello correspondiente al presente ejercicio.
- A.108.** Aprobar la justificación, ordenando el abono de la cantidad correspondiente al Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Gotarrendura para el apoyo al Campo de Trabajo de Voluntariado Juvenil “Observatorio de las Estrellas de Gotarrendura, 2019”.
- A.109 hasta A.115.** Se aprobaron las justificaciones, ordenándose el pago de la subvención a varios Ayuntamientos, correspondientes a las Convocatorias de subvenciones para actividades de carácter cultural, 2019, de carácter deportivo, fomento de Bandas, corales y escuelas de dulzaina, fomento de la Calva y equipamiento lúdico-deportivo. Todo ello correspondiente al presente ejercicio.
- A.116.** Declarar “efecto no utilizable” un vehículo, inscrito en el inventario, epígrafe 5, “Vehículos”.
- A.117.** Al amparo de lo establecido en la Disposición Adicional Decimoprimera de la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, informar favorablemente la constitución de la Agrupación para el sostenimiento de Secretaría común de los ayuntamientos de Gotarrendura, Adanero y Villaflor.

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL:**

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización de un Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila, para el ejercicio 2019, a la Asociación En Clave\_Gredos Norte.
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que se aprueba la factura n.º A19D8117110002 de 24 de noviembre de 2019 correspondiente al mes de octubre de 2019, y su abono a la empresa SACYR SOCIAL S.L.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (05.11.19) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2019, a la Federación Provincial de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Públicos de Ávila (FAMPA).
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que se aprueba el anticipo del 100 % de la subvención de Auxiliares de Desarrollo Rural (A.D.R.) 2019, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que se autoriza la devolución de la fianza constituida para responder de las obligaciones derivadas del contrato de obras “Refuerzo del firme de la carretera provincial AV-P-120 Cabizuela-San Pascual”.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que se autoriza la devolución de la fianza para responder de las obligaciones derivadas del contrato de obras “Pavimentación de la carretera provincial AV-P-108 Acceso a Vega de Santa María”.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que se ordena el pago, a los Ayuntamientos incluidos en el Programa para la realización de fiestas y actividades relacionadas con el arqueoturismo.
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que se ordena el pago, a los Ayuntamientos incluidos en el Programa para la realización de fiestas y actividades relacionadas con el arqueoturismo (2.º bloque).
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que se aprueban las justificaciones (ordenándose el pago) presentadas por los ayuntamientos de Sotillo de la Adrada, Mingorría, El Barco de Ávila, Martiherrero y Navarredonda de Gredos, correspondientes a las subvenciones concedidas para promocionar los “Certámenes de Teatro 2019”.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que se anulan las subvenciones destinadas a la realización de actividades de carácter turístico, que habían sido concedidas previamente, por acuerdo de esta Junta de Gobierno, a los tres municipios, al no haber realizado la actividad destino de la subvención.

- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia por la que se adjudica el contrato de "Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-645 Acceso a Santa M.ª del Berrocal".
- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio Diputación Provincial-Ayto. de Muñogalindo.

Ávila, 3 de enero de 2020.

El Presidente, *Carlos García González*.

